

**MINUTA DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO OPERATIVO NACIONAL
DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA
PROPIEDAD CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DE 2006**

La reunión se efectuó en las instalaciones del Colegio de Notarios del Distrito Federal, contando con la asistencia de los representantes enlistados a continuación:

ASISTENTES:

NOMBRE	ORGANISMO
Marco Antonio Quiroz López	CONAFOVI
Pedro Merla Vignau	CONAFOVI
Alejandro Niezen Sarmiento	SHF
Claudia Ramírez Gómez	SHF
Javier Segura Garnica	INFONAVIT
Porfirio Hernández Oropeza	IMDERAC
David Figueroa M.	ANNM
Mario Rea Field	ANNM
Concepción Guevara	AMSFOL
Raymundo Gochicoa	AMSFOL
Adolfo Méndez Reveles	ABM
Mario Sergio Cristo Gutiérrez	CANADEVI
Javier Pérez Almaraz	Colegio Notarios D.F.
Juan José Pastrana Ancona	Colegio Notarios D.F.
Lorena Canales Martínez	CMIC
Alejandra Sánchez M.	SHF
Héctor Muñoz Ibarra	RPP Distrito Federal
Andrés Castillo Mondragón	RPP Distrito Federal
Hiram González Maya	RPP Distrito Federal
Mónica Pintos N.	RPP Distrito Federal
Susana Lerma V.	RPP Guanajuato
Álvaro Delgado	ILD
Julio Pérez Benítez	CIRCE, S.A.
Salvador Romero	CIRCE, S.A.

El Lic. Marco Antonio Quiroz López dio inicio a la reunión bajo el siguiente orden del día:

- I. Seguimiento de Acuerdos
- II. Aprobación de la Minuta de la Sesión Anterior
- III. Presentación Instituto de Libertad y Democracia
- IV. Presentación técnica relativa a las consultorías sobre migración del acervo documental y de la metodología de Diagnósticos, Líneas de base y mediciones periódicas por la Sociedad Hipotecaria Federal
- V. Asuntos Generales.

Comentarios sobre el desarrollo de la reunión:

Con respecto al primer punto del Orden del día, el Lic. Quiroz López, comentó que las presentaciones sobre las consultorías de la Sociedad Hipotecaria Federal y la del Instituto de Libertad y Democracia que estaban pendientes, se realizarán en esta sesión.

Con respecto a la Declaratoria del Grupo de Trabajo y cambio de nombre del mismo con el fin de formalizarlo, se informó que sólo se ha recibido una propuesta por lo que se amplía el plazo para entregarlas.

Asimismo, se hizo entrega a los asistentes de la Carta de Reconocimiento para establecer el compromiso de que los estados seguirán los postulados del Modelo Integral de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad, que ya tiene incorporadas, las observaciones que se hicieron.

Como siguiente punto, el Lic. Quiroz López preguntó si había observaciones a la minuta de la sesión anterior previamente enviada y al no existir objeciones fue aprobada.

Con relación al tercer punto del Orden del Día, la Presentación del Instituto de Libertad y Democracia (ILD), el Lic. Álvaro Delgado realizó la exposición correspondiente, destacando que el ILD ha colaborado con el Gobierno Federal en los temas relativos a los Registros Públicos de la Propiedad y que en un período de dos meses se tendrá un diagnóstico de su situación.

Varios asistentes realizaron comentarios con respecto a la necesidad de conocer el diagnóstico que prepara el ILD, para tener la oportunidad de opinar sobre su pertinencia y precisión.

En referencia al cuarto punto del Orden del Día, Presentación técnica relativa a la consultoría sobre migración del acervo documental y de la metodología de Diagnósticos, Líneas de base y mediciones periódicas por la Sociedad Hipotecaria Federal, el Lic. Niezen Sarmiento presentó a funcionarios de la empresa CIRCE, S.A., empresa encargada de llevar a cabo los estudios de Línea Base, quienes realizaron su presentación, resaltando que los estudios serán realizados con base en el Modelo Integral de RPP, por componente y subcomponente, otorgando una ponderación de acuerdo a su importancia en el proceso de modernización.

Por último el Lic. Niezen Sarmiento realizó la exposición relativa a la consultoría sobre la metodología de migración del acervo documental, señalando que la aplicación de la metodología mencionada proporcionará seguridad y certeza a los Registros Públicos que realicen una captura de su acervo, ya que se dará una supervisión y monitoreo de todo el proceso y finalmente se validará la información con un control de calidad muy estricto.

Acuerdos:

- 1) Se solicita al Instituto de Libertad y Democracia se de a conocer el proyecto de entregable del Diagnóstico que realiza para el Gobierno Federal, a fin de poder realizar comentarios y sugerencias.

- 2) Se aprueban los términos de las consultorías presentadas y se otorga la anuencia a la SHF para iniciar su implementación en el país, conforme a las prioridades que se establezcan en el Grupo.
- 3) Se enviarán propuestas a CONAFOVI, antes del día 2 de junio, relativas a las entidades federativas que se consideren prioritarias para la aplicación de las consultorías presentadas en la sesión.

Agotados los puntos del Orden del Día, y programando la próxima reunión de este Grupo, para la segunda o tercera semana de julio de 2006, se dio por terminada la reunión.